

PREGUNTA ESCRITA P-3078/03
de Bart Staes (Verts/ALE)
a la Comisión

Asunto: Norma europea EN-1078

Dos catedráticos flamencos de la Universidad Católica de Lovaina (KUL) han realizado una investigación sobre 86 accidentes de bicicleta de la que se concluye que, en caso de caída, apenas hay diferencia entre llevar o no llevar casco. Por consiguiente, abogan por la introducción de un casco totalmente diferente.

Los científicos reconocen que utilizar un casco de los existentes actualmente es mejor que andar en bicicleta sin casco. Sin embargo, los cascos actuales no permiten parar las vibraciones que se producen en el interior del cráneo tras una caída. Además, ofrecen una protección insuficiente en la zona de la sien.

Aunque los cascos para bicicletas deben cumplir la norma europea EN-1078, los dos científicos consideran que esta norma es demasiado vaga y sin fundamento científico alguno, por lo que los cascos no cumplen la función para la que han sido concebidos.

¿Está la Comisión al corriente de la investigación de los dos catedráticos de la KUL?

¿Comparte su opinión en cuanto a la vaguedad y la falta de fundamento científico de la norma EN-1078? En caso negativo, ¿en qué argumentos se basa para refutar dicha opinión?

¿Se propone la Comisión destinar recursos financieros a un estudio científico sobre la producción de cascos que ofrezcan a los ciclistas la mayor seguridad y comodidad al precio más asequible posible? En caso negativo, ¿por qué no?